

PUBLICACIÓN No. PB-22-017

Radicado N° 50001312100120220000700

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- PREDIO URBANO “**CASA LOTE**” IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **480-18455**, UBICADO EN EL BARRIO DIVINO NIÑO, EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **07 de marzo de 2022** bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Urbano. “ CASA LOTE ”, ubicado en el barrio Divino Niño, en el Municipio de Miraflores de San José del Guaviare, (Guaviare).	95-200-01-00-00-00-0005-0046-0-00-00-0000	480-18455
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
Predio que según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos: NORTE: Partiendo desde el punto PT04 con coordenadas planas (1705397,01N; 5116341,83E) en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto PT02 con coordenadas planas (1705391,99N; 5116369,37E) colindando con el predio del señor Jorge Ortiz paramento por medio, en una distancia de 28 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto PT02 con coordenadas planas (1705391,99N; 5116369,37E) en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto PT01 con coordenadas planas (1705384,86N; 5116368,08E) colindando con la Calle 5, en una distancia de 7,25 metros. SUR: Partiendo desde el punto PT01 con coordenadas planas (1705384,86N; 5116368,08E) en línea recta en línea recta dirección noroccidente hasta llegar al punto PT03 con coordenadas planas (1705389,87N; 5116340,53E) colindando con el predio de la señora Julia Ciprian Garzón paramento por medio, en una distancia de 28 metros.		



PUBLICACIÓN No. PB-22-017

Radicado N° 50001312100120220000700

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto PT03 con coordenadas planas (1705389,87N; 5116340,53E) en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto PT04 con coordenadas planas (1705397,01N; 5116341,83E) colindando con la Calle 5, en una distancia de 7,26 metros.

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
PT01	1705384,86	5116368,08	1° 19' 59,867"N	71° 57' 12,917"W
PT02	1705391,99	5116369,37	1° 20' 0,099"N	71° 57' 12,874"W
PT03	1705389,87	5116340,53	1° 20' 0,030"N	71° 57' 13,808"W
PT04	1705397,01	5116341,83	1° 20' 0,263"N	71° 57' 13,766"W
	ÚNICO ORIGEN NACIONAL		MAGNA SIRGAS	

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo 26 y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Guaviare y principalmente en el **Municipio de Miraflores, San José del Guaviare.**

Dada en **Villavicencio** a los nueve (09) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
JENNY ZULEIMA VELASCO LIZCANO
Secretaria

NLVC